

Responsabilidad civil extracontractual por contagio de enfermedades en Instituciones de Salud estatales por transfusiones de sangre infectada

Rosa Nélica Alagón Oros ^{1*}, William Mariano Temoche Espinoza¹

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

* Autor para correspondencia: Rosa Nélica Alagón Oros, neli0304@hotmail.com

(Recibido: 05-07-2023. Publicado: 15-07-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.1083-1095

Resumen

El presente estudio con el objetivo de analizar la responsabilidad civil extracontractual estatal en casos de contagio de enfermedades por transfusiones de sangre infectadas en Instituciones de salud estatales, con una metodología cualitativa de análisis jurídico propositivo, tuvo como resultados la identificación de los sujetos involucrados, se determinó la obligación de seguridad y diligencia de la Institución de salud estatal, se evaluó la responsabilidad de los profesionales de la salud en la detección y prevención de transfusiones de sangre infectadas. Así mismo, se expusieron las medidas existentes en las Instituciones sanitarias para evitar contagios por transfusiones de sangre infectadas y se presentaron propuestas para fortalecerlas.

Palabras claves: *Daño patrimonial y extrapatrimonial, responsabilidad estatal, sanidad pública.*

Abstract

The present study with the objective of analyzing the non-contractual state civil liability in cases of contagion of diseases by infected blood transfusions in state health institutions, with a qualitative methodology of propositive legal analysis, had as results the identification of the subjects involved, the The obligation of security and diligence of the State Health Institution was determined, the responsibility of health professionals in the detection and prevention of infected blood transfusions was evaluated. Likewise, the existing measures in the health institutions to avoid contagion by infected blood transfusions were exposed and proposals were presented to strengthen them.

Keywords: *Patrimonial and non-patrimonial damage, state responsibility, public health.*

1. Introducción

Las transfusiones sanguíneas son procedimientos médicos comunes y necesarios en el ámbito de la salud, pero lamentablemente, en algunas ocasiones, pueden resultar en la transmisión de enfermedades infecciosas, poniendo en riesgo la salud y el bienestar de los pacientes. Es relevante la importancia de la responsabilidad civil extracontractual estatal en el contexto de las instituciones de salud dado que, se refiere a la obligación de reparar los daños causados por la actuación u omisión de las instituciones estatales, en este caso, las Instituciones de Salud, en el ejercicio de sus funciones. En el ámbito de la salud, estas instituciones tienen la responsabilidad de proporcionar servicios médicos seguros y de calidad, garantizando la salud y la integridad física de los pacientes y ello acorde a la función de garantizar que las instituciones de salud cumplan con sus obligaciones y brinden atención médica adecuada. Además, esta responsabilidad puede contribuir a la mejora de los estándares de seguridad y calidad en el sistema de salud estatal, promoviendo la rendición de cuentas y la prevención de incidentes que puedan poner en riesgo la salud de los pacientes.

El problema que se aborda es el contagio de enfermedades por transfusiones de sangre infectadas en Instituciones de Salud estatales. A pesar de los avances en los procedimientos de control y detección de enfermedades transmitidas por transfusiones sanguíneas, aún existen casos en los que los pacientes adquieren infecciones a través de este proceso. Esto puede deberse a diversas razones, como la falta de detección temprana de enfermedades en los donantes, errores en la manipulación de la sangre o deficiencias en los protocolos de seguridad. Esta problemática plantea interrogantes sobre la responsabilidad de las Instituciones de Salud estatales en la prevención de dichos contagios, así como en la reparación de los daños sufridos por los pacientes afectados. Asimismo, se debe analizar si estas instituciones han implementado las medidas necesarias para minimizar los riesgos asociados con las transfusiones sanguíneas y si han cumplido con su deber de diligencia en la prestación de servicios médicos. Es que, cuando ocurre un contagio de enfermedades debido a transfusiones de sangre infectadas en el contexto de una Institución de Salud estatal, se pone en riesgo la salud y la vida de los pacientes, y se vulneran sus derechos fundamentales a la integridad física y a la salud. En este escenario, la responsabilidad civil extracontractual estatal se convierte en un mecanismo para garantizar que los pacientes afectados reciban una compensación adecuada y justa por el daño sufrido, así como para incentivar a las instituciones de salud a implementar medidas de prevención y seguridad que eviten futuros incidentes similares.

Los objetivos principales que devendrán en otras investigaciones por universidades se proponen: Analizar el marco teórico de la responsabilidad civil extracontractual estatal y su aplicación en el contexto de las Instituciones de Salud estatales. Evaluar la responsabilidad de las Instituciones de Salud estatales en casos de contagio de enfermedades por transfusiones de sangre infectadas, considerando los elementos de la responsabilidad civil. Examinar la normativa y jurisprudencia relevante relacionada con la responsabilidad civil extracontractual estatal en casos de contagio de enfermedades por transfusiones de sangre infectadas. Identificar y analizar las medidas de prevención y protección implementadas por las Instituciones de Salud estatales para evitar transfusiones de sangre infectadas. Proponer recomendaciones y acciones para fortalecer las medidas de prevención y protección en Instituciones de Salud estatales, con el fin de reducir los riesgos de contagio de enfermedades por transfusiones sanguíneas infectadas. El objetivo de la investigación es analizar la responsabilidad civil extracontractual estatal en casos de contagio de enfermedades por transfusiones de sangre infectadas en Instituciones de Salud estatales.

2. Metodología

El presente estudio propositivo, de carácter interpretativo de la realidad, proporciona un marco teórico reflexivo. El estudio cualitativo de nivel descriptivo realizó el análisis de la realidad y de fuentes teóricas que han sido tratados con un metaanálisis cualitativo (Mendizábal, et al., 2023) adecuándolo a un metaanálisis cualitativo (Mendizábal et al., 2023) y sobre todo por su naturaleza propositiva. Es así que, el artículo denota un diseño cualitativo-propositivo, de un método de análisis del problema en el campo de la ciencia de la medicina relacionada al Derecho y dentro del ámbito jurídico de la Responsabilidad Civil extracontractual, esto es de hermenéutica jurídica (Mendizábal, 2023). Como se puede observar en la figura 1.

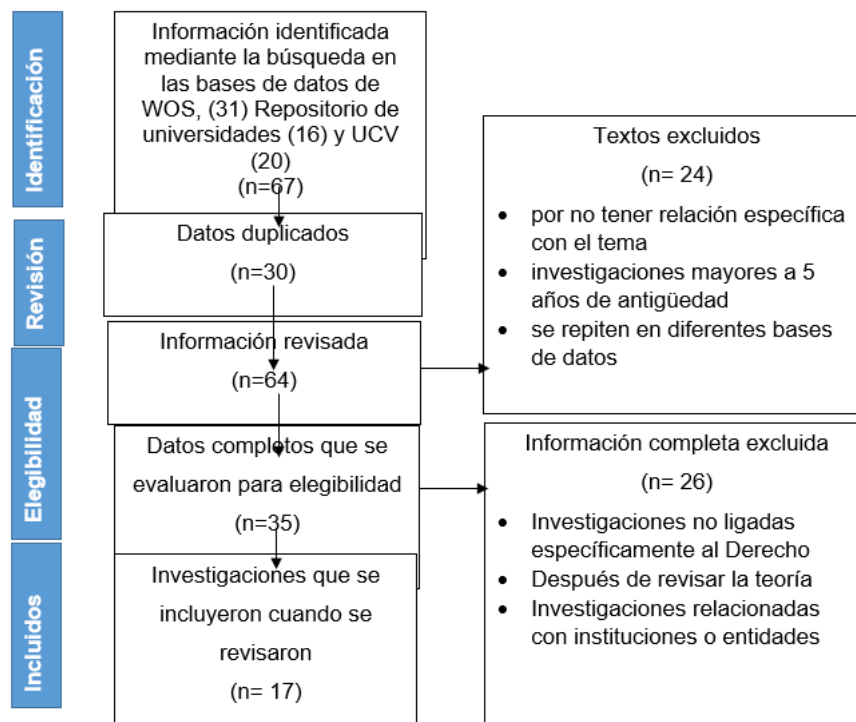


Figura 1: Diagrama protocolo Prisma .

3. Resultados

La responsabilidad civil extracontractual estatal. Definiciones conceptuales

La responsabilidad civil extracontractual estatal se refiere a la obligación legal de reparar el daño causado a terceros como consecuencia de una acción u omisión negligente por parte de una institución estatal o de sus representantes. En el contexto de las Instituciones de Salud estatales, esta responsabilidad surge cuando se produce un contagio de enfermedades debido a transfusiones de sangre infectadas. Se basa en el principio de que el Estado tiene el deber de brindar servicios públicos de calidad y seguridad, incluyendo la atención médica. En este sentido, las Instituciones de Salud estatales son responsables de asegurar que los procedimientos médicos, como las transfusiones sanguíneas, se realicen de manera adecuada y sin poner en peligro la salud de los pacientes.

En el contexto del Perú, la responsabilidad civil extracontractual estatal está regulada principalmente por la Constitución Política del Perú. Estas normativas establecen los principios y lineamientos generales que rigen la responsabilidad del Estado por los daños causados a los ciudadanos como consecuencia de la acción u omisión de las entidades estatales, incluyendo las Instituciones de Salud estatales. En primer lugar, la Constitución Política del Perú reconoce el derecho de los ciudadanos a ser indemnizados por los daños que sufran como resultado de la actuación de las entidades estatales. El artículo 139 de la Constitución establece el principio de la responsabilidad patrimonial del Estado, según el cual el Estado tiene la obligación de reparar los daños que causen sus órganos, funcionarios y servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. (Fischer, 2018). Por su parte, la Ley del Procedimiento Administrativo General establece los procedimientos para hacer efectiva la responsabilidad patrimonial del Estado. En el caso de las Instituciones de Salud estatales, si se produce un contagio de enfermedades debido a transfusiones de sangre infectadas, los afectados pueden iniciar un proceso administrativo de reclamación ante la entidad estatal correspondiente. Este proceso puede implicar la presentación de una solicitud de indemnización, acompañada de los documentos y pruebas necesarios para demostrar el daño sufrido y la responsabilidad de la Institución de Salud estatal.

Elementos de la responsabilidad civil extracontractual: acción u omisión, daño, nexo causal y factor de imputabilidad

La responsabilidad civil extracontractual estatal por contagio de enfermedades en Instituciones de Salud estatales involucra los siguientes elementos:

El principio de legalidad establece que la responsabilidad civil extracontractual estatal debe estar respaldada por una norma legal que establezca el deber de cuidado y la obligación de reparar el daño causado (Moya, 2021). Esto implica que la responsabilidad del Estado debe estar basada en leyes y reglamentos específicos que establezcan los criterios para determinar la existencia y cuantía de la responsabilidad. Esta base legal proporciona seguridad jurídica tanto para el Estado como para los ciudadanos.

Daño: Se debe demostrar que el paciente ha sufrido un daño como resultado del contagio de enfermedades causado por la transfusión de sangre infectada. El daño puede ser de naturaleza física, emocional o económica, y debe ser evaluado y cuantificado adecuadamente. (Fernández, 2017). Este principio va ligado a la acción u omisión: que, se refiere a la conducta negligente de la Institución de Salud estatal o de sus representantes en relación con las transfusiones de sangre infectadas. Puede incluir errores en la selección y evaluación de donantes, falta de control de calidad en las unidades de sangre, negligencia en la manipulación y almacenamiento de la sangre, entre otros.

Nexo causal: Se requiere establecer un vínculo directo entre la acción u omisión negligente y el daño sufrido por el paciente. Es necesario demostrar que el contagio de enfermedades fue consecuencia directa de la transfusión de sangre infectada en la Institución de Salud estatal. Es que, el principio de causalidad establece que se debe establecer un nexo causal directo entre la acción u omisión negligente de la Institución de Salud estatal y el daño sufrido por el paciente. Es necesario demostrar que el contagio de enfermedades fue consecuencia directa de la transfusión de sangre infectada realizada en la institución. Esto implica que el daño sufrido por el paciente debe ser una consecuencia directa y previsible de la conducta negligente de la institución.

Factor de imputabilidad: Este elemento se refiere a la atribución de responsabilidad a la Institución de Salud estatal. Se debe demostrar que la Institución tenía el deber legal de prevenir el contagio de enfermedades y que no tomó las medidas adecuadas para cumplir con ese deber, lo cual implicaría una falta de diligencia o cuidado. Es que, el principio de imputabilidad establece que se debe demostrar que la Institución de Salud estatal tenía la obligación legal de prevenir el contagio de enfermedades por transfusiones de sangre infectadas y que no adoptó las medidas necesarias para evitarlo. Esto implica que la institución debe haber incumplido con su deber de cuidado y debe ser imputable por el daño causado. Es necesario demostrar que la institución tenía el conocimiento y los recursos necesarios para prevenir el contagio, pero no los utilizó de manera adecuada.

El principio de culpa o negligencia como factor de atribución: (De Trazegnies, 2016) establece que la responsabilidad civil extracontractual estatal requiere la demostración de una conducta negligente por parte de la Institución de Salud estatal. Es necesario probar que la entidad no ha actuado con el cuidado y diligencia debidos en relación con las transfusiones de sangre infectadas. En otras palabras, se debe demostrar que la Institución de Salud estatal no ha cumplido con los estándares de atención médica adecuados y que su conducta negligente ha causado el contagio de enfermedades.

Transfusiones de sangre infectadas como fuente de contagio de enfermedades

Las transfusiones de sangre infectadas representan una fuente potencial de contagio de enfermedades, ya que pueden transmitir diversos agentes patógenos, como virus, bacterias y parásitos, de un donante a un receptor. Algunas de las enfermedades más comúnmente asociadas con transfusiones sanguíneas infectadas incluyen el VIH, hepatitis B, hepatitis C y enfermedades transmitidas por garrapatas. A pesar de los avances en los procedimientos de detección y control de enfermedades en los bancos de sangre, existe un riesgo residual de que la sangre donada pueda contener agentes infecciosos, especialmente en casos en los que la infección se encuentra en una etapa temprana o en donantes asintomáticos. Si estas unidades de sangre infectadas se transfieren a los pacientes, existe la posibilidad de que se produzca el contagio de enfermedades graves.

Las transfusiones de sangre infectadas representan un escenario particularmente relevante para examinar la responsabilidad civil extracontractual estatal, ya que involucran la prestación de servicios de atención médica directamente relacionados con la salud y la seguridad de los pacientes. Es así que, se establecen los conceptos fundamentales de la responsabilidad civil extracontractual estatal en el contexto de las Instituciones de Salud, los principios jurídicos aplicables, los elementos esenciales de esta responsabilidad y la importancia de las transfusiones de sangre infectadas como fuente de contagio de enfermedades. Estos fundamentos sentarán las bases para el análisis y desarrollo de los casos de responsabilidad civil extracontractual estatal por contagio de enfermedades en Instituciones de Salud estatales.

Estas acciones dentro del ámbito de la salud, son un procedimiento médico vital que se utiliza para reemplazar la sangre perdida debido a una lesión, cirugía o enfermedad grave. Sin embargo, a pesar de los avances en la detección de enfermedades y en los protocolos de seguridad en los bancos de sangre, existe un riesgo residual de que la sangre donada pueda estar infectada y transmitir enfermedades a los receptores; pero, las transfusiones de sangre infectadas pueden representar una fuente significativa de contagio de enfermedades, ya que la sangre contaminada puede contener agentes patógenos como virus, bacterias y parásitos. Algunas de las enfermedades

más comúnmente asociadas con transfusiones de sangre infectadas incluyen el VIH, la hepatitis B, la hepatitis C y enfermedades transmitidas por garrapatas, como la babesiosis. El VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) es uno de los principales virus transmitidos a través de transfusiones de sangre contaminada. Aunque el riesgo de transmisión del VIH en las transfusiones de sangre es extremadamente bajo debido a las pruebas de detección y los rigurosos protocolos de seguridad implementados en los bancos de sangre, aún existe un riesgo residual. Por lo tanto, es esencial mantener altos estándares de seguridad y realizar pruebas rigurosas para detectar el VIH en la sangre donada.

La hepatitis B y la hepatitis C son otras enfermedades virales que pueden transmitirse a través de transfusiones de sangre infectadas. Estas infecciones pueden provocar enfermedades hepáticas crónicas, como la cirrosis y el cáncer de hígado. La implementación de pruebas de detección efectivas y el seguimiento adecuado de los donantes son esenciales para reducir el riesgo de transmisión de estas enfermedades. Además de los virus, las bacterias y los parásitos también pueden transmitirse a través de transfusiones de sangre contaminada. Por ejemplo, la enfermedad de Lyme, causada por la bacteria *Borrelia burgdorferi* transmitida por garrapatas, puede ser transmitida si la sangre donada contiene garrapatas infectadas. Es fundamental implementar medidas de control y pruebas adecuadas para detectar estas enfermedades transmitidas por vectores y garantizar la seguridad de las transfusiones de sangre.

Para prevenir y controlar el contagio de enfermedades a través de transfusiones de sangre, los bancos de sangre implementan una serie de medidas de seguridad y protocolos de detección. Estos incluyen la selección cuidadosa de los donantes de sangre, la realización de pruebas serológicas y de detección de enfermedades, la implementación de prácticas de higiene rigurosas y el uso de tecnología avanzada para detectar la presencia de agentes infecciosos. Es importante destacar que, a pesar del riesgo residual de contagio de enfermedades, las transfusiones de sangre siguen siendo esenciales para el tratamiento de diversas afecciones médicas y salvan numerosas vidas. Los beneficios de las transfusiones de sangre superan con creces los riesgos, pero es fundamental continuar mejorando los protocolos de seguridad y la detección de enfermedades para minimizar aún más el riesgo de transmisión. Es por ello que, las transfusiones de sangre infectadas pueden ser una fuente importante de contagio de enfermedades, incluyendo virus, bacterias y parásitos. Aunque los bancos de sangre implementan rigurosos protocolos de seguridad y pruebas de detección, existe un riesgo residual. Es esencial seguir avanzando en la investigación y en la implementación de nuevas tecnologías y prácticas para garantizar la seguridad y minimizar el riesgo de transmisión de enfermedades a través de las transfusiones de sangre.

Análisis de la responsabilidad civil extracontractual estatal por contagio de enfermedades en Instituciones de Salud estatales por transfusiones de sangre infectadas

Identificación de los sujetos involucrados:

Tenemos a la Institución de Salud estatal, los profesionales de la salud y los pacientes. En el contexto de las transfusiones de sangre infectadas. La Institución de Salud estatal es responsable de garantizar la seguridad y la calidad de las transfusiones de sangre realizadas en sus instalaciones. Los profesionales de la salud, como médicos, enfermeras y técnicos de laboratorio, desempeñan un papel crucial en la detección y prevención de transfusiones de sangre infectadas. Por último, los pacientes que reciben las transfusiones de sangre son quienes pueden verse afectados por el contagio de enfermedades. (Galán, 2022).

Es determinante la posición jurídica de cada uno:

La Institución de Salud estatal: es una entidad responsable de la gestión y prestación de servicios de salud. En el contexto de las transfusiones de sangre, la Institución de Salud estatal juega un papel fundamental en la supervisión y el control de los procesos relacionados con la obtención, almacenamiento, prueba y administración de sangre y hemoderivados. Es responsable de garantizar la seguridad de las transfusiones de sangre y de cumplir con los estándares de calidad establecidos. Además, la Institución de Salud estatal debe asegurarse de contar con los recursos adecuados, incluyendo personal capacitado, equipos y protocolos actualizados. (Zaballos, 2021).

Los Profesionales de la salud: desempeñan un papel clave en el proceso de transfusiones de sangre. Esto incluye médicos, enfermeras, técnicos de laboratorio y otros especialistas involucrados en la selección de donantes, la extracción y recolección de sangre, las pruebas de detección de enfermedades, el procesamiento de la sangre y la administración de transfusiones. Estos profesionales tienen la responsabilidad de seguir los protocolos establecidos, actuar con la debida diligencia y tomar las precauciones necesarias para prevenir el contagio de enfermedades a través de las transfusiones de sangre. También deben mantenerse actualizados sobre los avances en el campo y participar en programas de capacitación para garantizar un desempeño óptimo.

Los Pacientes: son los receptores de las transfusiones de sangre y, por lo tanto, están en riesgo de contraer enfermedades si la sangre suministrada está infectada. Los pacientes tienen derecho a recibir una atención médica segura y de calidad, lo que incluye la garantía de que la sangre utilizada en las transfusiones esté libre de enfermedades infecciosas. Como sujetos vulnerables, los pacientes confían en que los profesionales de la salud y las instituciones cumplan con las normas de seguridad y tomen todas las precauciones necesarias para prevenir el contagio de enfermedades. En caso de que ocurra el contagio, los pacientes tienen derecho a buscar una compensación por los daños sufridos. (Arraiga, 2018).

Es importante destacar que cada uno de estos sujetos tiene roles y responsabilidades distintas en el proceso de transfusiones de sangre. La Institución de Salud estatal es responsable de establecer políticas, protocolos y recursos adecuados, así como de supervisar y garantizar la seguridad en todas las etapas del proceso. Los profesionales de la salud son responsables de seguir los protocolos establecidos, actuar con diligencia y tomar todas las precauciones necesarias para prevenir el contagio de enfermedades. Los pacientes confían en la competencia y diligencia de los profesionales de la salud y tienen derecho a recibir una atención segura. El análisis de la responsabilidad civil extracontractual estatal por contagio de enfermedades en Instituciones de Salud estatales por transfusiones de sangre infectadas requiere evaluar las acciones y omisiones de estos sujetos, así como su contribución al resultado final.

Determinación de la obligación de seguridad y diligencia de la Institución de Salud estatal

La obligación que tiene la Institución de Salud estatal de brindar un ambiente seguro y de asegurar la calidad de las transfusiones de sangre. La institución tiene la responsabilidad de implementar protocolos adecuados para la selección de donantes, pruebas de detección de enfermedades, control de calidad y garantizar la seguridad en todas las etapas del proceso de transfusión. Es así que, se deben tener claro ciertos aspectos como:

Obligación de seguridad: La Institución de Salud estatal tiene la obligación de implementar medidas y protocolos adecuados para garantizar la seguridad de las transfusiones de sangre. Esto implica establecer políticas y procedimientos que aborden todos los aspectos del proceso, desde la selección de donantes hasta la administración de la transfusión. La institución debe contar con un sistema de gestión de calidad que incluya la identificación de riesgos, la capacitación del personal, la adquisición de equipos y suministros seguros, y la supervisión constante de los procedimientos.

Obligación de diligencia: La Institución de Salud estatal tiene la obligación de actuar con diligencia en todas las etapas del proceso de transfusión de sangre. Esto implica asegurarse de que se realicen las pruebas necesarias para detectar enfermedades infecciosas en las unidades de sangre antes de su administración, así como mantener registros adecuados que permitan el seguimiento y la trazabilidad de las transfusiones. Además, la institución debe mantenerse actualizada sobre los avances científicos y tecnológicos en el campo de la transfusión de sangre y adoptar nuevas prácticas y tecnologías que mejoren la seguridad y reduzcan el riesgo de contagio de enfermedades.

Normativas y estándares aplicables: La determinación de la obligación de seguridad y diligencia de la Institución de Salud estatal se basa en las normativas legales y los estándares profesionales aplicables en el país en cuestión.

Estas normativas pueden incluir leyes específicas sobre la donación y transfusión de sangre, así como regulaciones relacionadas con la gestión de calidad y seguridad en las instituciones de salud. Además, existen estándares profesionales y directrices emitidas por organismos nacionales e internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las agencias reguladoras de salud, que establecen las mejores prácticas y requisitos mínimos en el campo de las transfusiones de sangre. En caso Perú es clara la posición de SuSalud. En caso de que la Institución de Salud estatal no cumpla con su obligación de seguridad y diligencia, y como resultado se produzca el contagio de enfermedades a través de transfusiones de sangre, puede atribuírsele responsabilidad civil extracontractual. Es importante evaluar cada caso en particular, considerando las circunstancias específicas y la normativa aplicable, así como recopilar pruebas y evidencias que demuestren el incumplimiento de la obligación de seguridad y diligencia por parte de la institución.

Evaluación de la responsabilidad de los profesionales de la salud en la detección y prevención de transfusiones de sangre infectadas

Los profesionales deben cumplir con los estándares de práctica médica, seguir los protocolos establecidos y actuar con la debida diligencia en la selección de donantes, pruebas de detección y administración de transfusiones de sangre. Si se demuestra negligencia o falta de cuidado por parte de los profesionales de la salud, podría atribuírseles una responsabilidad en el contagio de enfermedades. Es que, la evaluación de la responsabilidad de los profesionales de la salud en la detección y prevención de transfusiones de sangre infectadas es otro aspecto crucial en el análisis de la responsabilidad civil extracontractual estatal. Estos profesionales desempeñan un papel

fundamental en la identificación de donantes adecuados, la realización de pruebas de detección de enfermedades y la administración segura de transfusiones de sangre. Es por ello que se debe tener muy en cuenta:

Selección de donantes: Los profesionales de la salud tienen la responsabilidad de llevar a cabo una adecuada selección de donantes de sangre. Esto implica realizar entrevistas y cuestionarios exhaustivos para evaluar la elegibilidad de los posibles donantes, incluyendo la detección de factores de riesgo de enfermedades infecciosas. También deben asegurarse de que se realicen pruebas de detección de enfermedades en las muestras de sangre donada, de acuerdo con los estándares y protocolos establecidos.

Pruebas de detección: Es responsabilidad de los profesionales de la salud realizar las pruebas de detección necesarias en las unidades de sangre antes de su administración. Estas pruebas incluyen la detección de enfermedades transmitidas por la sangre, como el VIH, hepatitis B, hepatitis C y sífilis, entre otras. Los profesionales deben seguir los protocolos y directrices establecidos, asegurándose de utilizar métodos y equipos confiables, y de interpretar adecuadamente los resultados de las pruebas.

Administración segura de transfusiones: Los profesionales de la salud son responsables de administrar las transfusiones de sangre de manera segura y siguiendo los protocolos establecidos. Esto incluye verificar la compatibilidad entre el donante y el receptor, comprobar la identidad del paciente, asegurarse de que se utilicen equipos y suministros estériles, y monitorear al paciente durante y después de la transfusión para detectar cualquier reacción adversa. Además, los profesionales deben estar preparados para actuar rápidamente en caso de emergencias o complicaciones relacionadas con la transfusión. Si se da el caso de que los profesionales de la salud no cumplan con su responsabilidad en la detección y prevención de transfusiones de sangre infectadas, y como resultado se produzca el contagio de enfermedades, pueden ser considerados responsables civilmente (sin perjuicio de lo penal y administrativo). Es fundamental evaluar cada caso en particular, considerando las circunstancias específicas, la normativa y los estándares profesionales aplicables. Además, es necesario recopilar pruebas y evidencias que demuestren el incumplimiento de las responsabilidades por parte de los profesionales de la salud, como registros médicos, informes de pruebas y testimonios de expertos.

Análisis de los daños causados por el contagio de enfermedades y su impacto en los pacientes

Los daños sufridos por los pacientes como consecuencia del contagio de enfermedades a través de transfusiones de sangre infectadas. Los daños pueden ser de naturaleza física, psicológica y económica. Los pacientes pueden experimentar complicaciones de salud, desarrollo de enfermedades crónicas, deterioro de la calidad de vida, gastos médicos adicionales y pérdida de ingresos. Se evalúa el impacto de estos daños en los pacientes y su derecho a recibir una indemnización justa por parte de la Institución de Salud estatal.

Sin duda que, los daños causados por el contagio de enfermedades a través de transfusiones de sangre y su impacto en los pacientes es un aspecto crucial para evaluar la responsabilidad civil extracontractual estatal en este contexto. El contagio de enfermedades puede tener consecuencias graves para la salud y el bienestar de los pacientes afectados tales como:

Daños físicos: El contagio de enfermedades a través de transfusiones de sangre puede causar daños físicos significativos en los pacientes. Dependiendo de la naturaleza de la enfermedad transmitida, los pacientes pueden experimentar complicaciones médicas graves, incluyendo daño hepático, insuficiencia renal, trastornos del sistema inmunológico, enfermedades crónicas y, en algunos casos, puede llevar a la muerte. Estos daños físicos pueden requerir tratamientos médicos prolongados, hospitalizaciones y cirugías adicionales para mitigar los efectos de la enfermedad.

Daños emocionales y psicológicos: El contagio de enfermedades a través de transfusiones de sangre también puede tener un impacto significativo en el estado emocional y psicológico de los pacientes. El diagnóstico de una enfermedad infecciosa puede generar angustia, miedo, ansiedad y depresión. Los pacientes pueden enfrentar dificultades emocionales para aceptar la enfermedad, lidiar con el estigma asociado y adaptarse a un nuevo estilo de vida que puede requerir cambios en la alimentación, la medicación y las actividades diarias. Estos daños emocionales y psicológicos pueden tener un impacto duradero en la calidad de vida de los pacientes y requerir apoyo y asesoramiento especializado.

Daños económicos: El contagio de enfermedades a través de transfusiones de sangre también puede tener un impacto económico significativo en los pacientes y sus familias. Los costos asociados con el tratamiento médico, los medicamentos, las consultas médicas, los análisis de seguimiento y las hospitalizaciones pueden ser elevados. Además, los pacientes pueden enfrentar dificultades para mantener o encontrar empleo debido a su estado de salud y pueden requerir adaptaciones especiales en su entorno laboral. Estos daños económicos pueden afectar la estabilidad financiera de los pacientes y sus familias, generando estrés adicional en un momento ya difícil.

Ante ello es importante realizar una evaluación exhaustiva de los daños causados por el contagio de enfermedades a través de transfusiones de sangre, teniendo en cuenta tanto los aspectos físicos como los emocionales y económicos. Esta evaluación ayudará a determinar la responsabilidad civil extracontractual estatal y la compensación justa que corresponde a los pacientes afectados. Además, es necesario contar con informes médicos, registros de tratamiento y testimonios de expertos para respaldar las reclamaciones de los pacientes y demostrar el impacto real de los daños causados.

Establecimiento del nexo causal entre las transfusiones de sangre infectadas y el contagio de enfermedades

La relación causal entre las transfusiones de sangre infectadas realizadas en la Institución de Salud estatal y el contagio de enfermedades en los pacientes. Es necesario demostrar que el contagio de enfermedades es directamente atribuible a las transfusiones de sangre realizadas en la institución y no a otros factores externos. El análisis de pruebas médicas, registros de transfusiones y testimonios de expertos puede ayudar a establecer este nexo causal.

La causalidad entre las transfusiones de sangre infectadas y el contagio de enfermedades es un aspecto fundamental en el análisis de la responsabilidad civil extracontractual estatal. Es necesario demostrar de manera convincente que la infección se produjo como resultado directo de la transfusión de sangre y no por otros factores externos, así tenemos:

Pruebas médicas y científicas: Para establecer el nexo causal, se requiere un análisis médico y científico riguroso. Esto implica examinar las pruebas disponibles, como resultados de pruebas de detección de enfermedades en la sangre donada y pruebas de diagnóstico en los pacientes afectados. Las pruebas deben indicar de manera concluyente que la enfermedad infecciosa detectada en el paciente es la misma que se encontraba en la sangre donada. Además, se deben descartar otras posibles fuentes de infección para demostrar que la transfusión de sangre infectada fue la causa directa del contagio.

Análisis temporal: es crucial para establecer el nexo causal. Se debe demostrar que la transfusión de sangre ocurrió antes de la aparición de la enfermedad en el paciente afectado. Esto implica recopilar y analizar los registros médicos y las fechas de las transfusiones y compararlas con el inicio de los síntomas o el diagnóstico de la enfermedad. Si existe una correlación temporal clara entre la transfusión y la aparición de la enfermedad, esto fortalece el argumento de un nexo causal directo.

Exclusión de otras fuentes de infección: Es importante descartar otras posibles fuentes de infección que puedan haber causado la enfermedad en el paciente. Esto implica investigar y evaluar si el paciente ha estado expuesto a otros factores de riesgo de infección, como prácticas sexuales de riesgo, uso de drogas intravenosas, exposición ocupacional o procedimientos médicos invasivos. Si se puede demostrar de manera convincente que el paciente no tenía otros factores de riesgo y que la transfusión de sangre infectada es la única explicación plausible para la infección, esto respalda el establecimiento del nexo causal. **Apoyo de expertos médicos:** La opinión de expertos médicos (peritos) es fundamental para respaldar el establecimiento del nexo causal. Los expertos pueden revisar los registros médicos, las pruebas y los informes disponibles, y proporcionar una evaluación y opinión profesional sobre la relación entre la transfusión de sangre infectada y el contagio de enfermedades. Sus testimonios y opiniones pueden ser fundamentales en los procedimientos legales y en la determinación de la responsabilidad civil. El establecimiento del nexo causal es un proceso complejo que requiere un análisis detallado de la evidencia médica y científica disponible. La recopilación y presentación adecuada de pruebas, junto con el apoyo de expertos médicos, son fundamentales para demostrar de manera convincente que la transfusión de sangre infectada fue la causa directa del contagio de enfermedades en los pacientes afectados. (Giraldo, 2019).

Examen del factor de imputabilidad de la Institución de Salud estatal

La Institución de Salud estatal puede ser considerada responsable y atribuible por el contagio de enfermedades a través de transfusiones de sangre infectadas. Se analizan aspectos como el conocimiento previo de los riesgos, la adopción de medidas preventivas adecuadas, la capacitación del personal, la supervisión de los procedimientos y la respuesta ante incidentes de transfusiones de sangre infectadas. Si se demuestra que la institución no ha cumplido con su deber de cuidado y ha fallado en prevenir el contagio de enfermedades, puede atribuírsele responsabilidad civil extracontractual. (Banfi, 2017).

El factor de imputabilidad de la Institución de Salud estatal es un aspecto importante en el análisis de la responsabilidad civil extracontractual estatal por contagio de enfermedades en transfusiones de sangre infectadas. El factor de imputabilidad se refiere a la atribución de responsabilidad a la institución por sus acciones u omisiones que hayan contribuido al daño causado a los pacientes (Validivia, 2019).

Se debe considerar aspectos como: Cumplimiento de normas y estándares: Se examina si la Institución de Salud estatal ha cumplido con las normas y estándares aplicables en relación con las transfusiones de sangre. Esto incluye el cumplimiento de las regulaciones y directrices establecidas por las autoridades de salud competentes y organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y nacionalmente que supervisa SuSalud. Se evalúa si la institución ha implementado los protocolos adecuados para la selección de donantes, las pruebas de detección de enfermedades y la administración segura de las transfusiones. (Pérez, 2020).

Capacitación y competencia del personal: Se examina si la Institución de Salud estatal ha proporcionado la capacitación adecuada a su personal médico y de enfermería en relación con las transfusiones de sangre. Se evalúa si los profesionales de la salud han recibido la formación necesaria para llevar a cabo las pruebas de detección, administrar las transfusiones de manera segura y reconocer y responder a posibles complicaciones. También se considera si la institución ha implementado mecanismos de supervisión y control para garantizar la competencia del personal. (Ulloa, 2016).

Disponibilidad de recursos y equipos adecuados: Se examina si la Institución de Salud estatal ha proporcionado los recursos y equipos adecuados para realizar transfusiones de sangre de manera segura. Esto implica evaluar si la institución cuenta con los instrumentos y equipos necesarios para llevar a cabo las pruebas de detección de enfermedades, así como con las instalaciones y el personal suficiente para garantizar la administración segura de las transfusiones. También se considera si la institución ha establecido mecanismos para el mantenimiento y calibración adecuados de los equipos. (Zuluaga, 2019).

Supervisión y control interno: Se examina si la Institución de Salud estatal ha establecido mecanismos adecuados de supervisión y control interno para prevenir y detectar posibles deficiencias en el proceso de transfusión de sangre. Esto incluye la revisión regular de los procedimientos, la monitorización de la calidad de las transfusiones, la notificación y gestión de eventos adversos, y la implementación de medidas correctivas en caso de irregularidades. (Vidal, 2020).

Es muy importante evaluar cada caso en particular, considerando las circunstancias específicas y las regulaciones y estándares aplicables en el país. La recopilación de evidencias, como registros institucionales, informes de inspecciones y testimonios de expertos, es fundamental para evaluar el factor de imputabilidad de la Institución de Salud estatal. Además, se deben tener en cuenta las leyes y regulaciones nacionales en materia de responsabilidad civil y las posibles acciones legales que pueden emprenderse en caso de determinar la responsabilidad de la institución. (Pérez, 2018).

4. Discusión

Medidas de prevención y protección por exposición de las medidas de prevención existentes en Instituciones de Salud estatales para evitar transfusiones de sangre infectadas

A nivel de instituciones públicas en salud, se han implementado (al menos deberían) diversas medidas de prevención para evitar la transfusión de sangre infectada y reducir el riesgo de contagio de enfermedades. En el Perú, las Instituciones de Salud estatales han implementado medidas de prevención para evitar la transfusión de sangre infectada y garantizar la seguridad de los pacientes. Estas medidas se basan en directrices nacionales e internacionales y buscan cumplir con estándares de calidad y seguridad en la práctica de la medicina transfusional. Medidas de prevención que deben ser aplicadas no solo en el Perú, sino también en todo establecimiento en el mundo:

Selección rigurosa de donantes: En el Perú, se realiza una selección no muy rigurosa de donantes de sangre en las Instituciones de Salud estatales. Se deberían aplicar cuestionarios detallados para evaluar los antecedentes médicos y de viajes de los donantes, y se descartan aquellos que presenten factores de riesgo para enfermedades infecciosas. Además, se deberían realizar pruebas serológicas para detectar enfermedades como el VIH, hepatitis B, hepatitis C y sífilis en la sangre donada. En la realidad se dice, pero, no se practica.

Capacitación del personal: Las Instituciones de Salud estatales en el Perú deberían brindar capacitación continua al personal médico y de enfermería que participa en el proceso de transfusión de sangre. Esta capacitación se enfoca en aspectos como la identificación de donantes seguros, la manipulación adecuada de las muestras de sangre y la prevención de infecciones relacionadas con las transfusiones. Además, se promueve la actualización constante del personal sobre las mejores prácticas y los avances en el campo de la medicina transfusional.

Pruebas de detección de enfermedades: En el Perú, se deben realizar pruebas de detección de enfermedades infecciosas en todas las unidades de sangre antes de su utilización. Estas pruebas incluyen la detección de anticuerpos y antígenos específicos para enfermedades como el VIH, hepatitis B, hepatitis C y sífilis. El objetivo es identificar cualquier unidad de sangre que pueda estar infectada y descartarla para su uso en transfusiones.

Control de calidad y trazabilidad: Debe sistematizarse un sistema de control de calidad y trazabilidad en las Instituciones de Salud estatales en el Perú para garantizar la integridad de las muestras de sangre y su correcta identificación. Se implementan mecanismos de etiquetado adecuado de las unidades de sangre, registro de información del donante y seguimiento de la cadena de custodia. Esto permite un seguimiento efectivo de las unidades de sangre desde la donación hasta la transfusión, asegurando su trazabilidad y evitando la mezcla o confusión de muestras.

Promoción de donación voluntaria: Para garantizar la disponibilidad de sangre segura, se debe promover la donación voluntaria y altruista en el Perú. Se deben realizar campañas de sensibilización y educación para fomentar la donación de sangre por parte de personas sanas y sin riesgo de transmitir enfermedades infecciosas. Esta estrategia ayuda a aumentar el suministro de sangre segura y disminuir la dependencia de donantes remunerados o familiares.

Evaluación de la eficacia de las medidas de prevención implementadas

Es fundamental evaluar la eficacia de las medidas de prevención implementadas en las Instituciones de Salud estatales para evitar transfusiones de sangre infectadas. Esto se puede lograr a través de la revisión de estadísticas, informes de eventos adversos y estudios de seguimiento. Algunos indicadores clave para evaluar la eficacia de las medidas de prevención incluyen:

Tasas de detección de enfermedades: Se deben analizar las tasas de detección de enfermedades infecciosas en las unidades de sangre para evaluar la efectividad de las pruebas de detección implementadas. Una disminución en las tasas de detección indicaría una mejora en la selección de donantes y la calidad de las pruebas.

Incidencia de casos de infección relacionados con transfusiones: Se debe realizar un seguimiento de los casos de infección relacionados con transfusiones de sangre para determinar si las medidas de prevención están logrando reducir el riesgo de contagio. Una disminución en la incidencia de casos de infección indicaría una mayor efectividad en las medidas de prevención.

Cumplimiento de los protocolos y directrices: Se debe evaluar el grado de cumplimiento de los protocolos y directrices establecidos para la selección de donantes, las pruebas de detección y la administración de transfusiones de sangre. Un alto nivel de cumplimiento indicaría una mayor conciencia y adhesión a las medidas de prevención.

La evaluación de la eficacia de las medidas de prevención implementadas en el contexto de transfusiones de sangre infectadas en el Perú es un aspecto crítico para identificar posibles deficiencias y tomar las medidas correctivas necesarias. A pesar de los esfuerzos realizados, es importante reconocer que en algunos casos estas medidas pueden no haber sido completamente efectivas. Algunos factores que podrían contribuir a esta situación incluyen:

Recursos limitados: El sistema de salud peruano ha enfrentado desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos, incluyendo equipos de detección y personal capacitado. La falta de recursos adecuados puede afectar la implementación adecuada de las medidas de prevención y limitar su eficacia.

Capacitación insuficiente: La capacitación del personal de salud es fundamental para garantizar la correcta implementación de las medidas de prevención. Si la capacitación es insuficiente o no se actualiza regularmente, es posible que el personal no esté plenamente informado sobre las mejores prácticas y las nuevas técnicas de detección de enfermedades infecciosas.

Cumplimiento subóptimo de los protocolos: A pesar de contar con protocolos y directrices establecidos, el cumplimiento de los mismos puede no ser uniforme en todas las Instituciones de Salud estatales. La falta de supervisión adecuada y el incumplimiento de los protocolos por parte del personal de salud pueden comprometer la efectividad de las medidas de prevención.

Falta de conciencia y educación pública: La conciencia pública sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre segura y la prevención de enfermedades transmitidas por transfusiones es fundamental. La falta de educación y conciencia en la población puede influir en la demanda de sangre segura y en la adherencia a las medidas de prevención. Ante esta situación, es necesario realizar evaluaciones sistemáticas y periódicas de la eficacia de las medidas de prevención implementadas en el Perú. Estas evaluaciones deben considerar indicadores como tasas de detección de enfermedades infecciosas en las unidades de sangre, cumplimiento de los protocolos establecidos, capacitación del personal de salud y conciencia pública. Los resultados de estas evaluaciones pueden proporcionar información valiosa para identificar áreas de mejora y fortalecer las medidas de prevención existentes.

Además, es importante fomentar la colaboración entre las Instituciones de Salud estatales, organismos reguladores, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad científica para abordar los desafíos identificados y desarrollar estrategias más efectivas de prevención. Esto podría incluir la asignación de mayores recursos, el fortalecimiento de la capacitación del personal de salud, la implementación de sistemas de monitoreo y supervisión más rigurosos, y la promoción de campañas de educación pública sobre la importancia de la donación de sangre segura y la prevención de enfermedades transmitidas por transfusiones. Es por ello que, la evaluación de la eficacia de las medidas de prevención implementadas en el Perú es fundamental para identificar áreas de mejora y fortalecer la seguridad de las transfusiones de sangre. Requiere un enfoque integral que involucre a todos los actores relevantes y garantice el cumplimiento de los protocolos establecidos, la capacitación del personal de salud y la conciencia pública sobre la importancia de la donación de sangre segura.

Propuestas para fortalecer las medidas de prevención y protección en Instituciones de Salud estatales

A pesar de las ineficientes medidas de prevención existentes, siempre hay margen para fortalecer la seguridad de las transfusiones de sangre. Algunas propuestas para mejorar las medidas de prevención y protección en las Instituciones de Salud estatales deberían incluir a manera general:

Actualización constante de los criterios de selección de donantes: Es necesario revisar y actualizar regularmente los criterios de selección de donantes para adaptarse a los cambios epidemiológicos y los avances científicos. Esto ayudará a identificar de manera más precisa a los donantes con un mayor riesgo de transmitir enfermedades infecciosas.

v Implementación de tecnologías de detección más sensibles: El uso de tecnologías de detección más sensibles y específicas puede mejorar la capacidad para identificar enfermedades transmisibles en las unidades de sangre. Esto incluye la implementación de pruebas de detección de última generación que puedan detectar enfermedades en las etapas más tempranas.

Fortalecimiento de la capacitación del personal: La capacitación continua del personal médico y de enfermería es esencial para garantizar un manejo seguro y adecuado de las transfusiones de sangre. Se deben proporcionar programas de capacitación actualizados que aborden las últimas prácticas y conocimientos en el campo de la medicina transfusional.

Promoción de la cultura de seguridad: Es necesario fomentar una cultura de seguridad en las Instituciones de Salud estatales, donde la prevención de infecciones relacionadas con transfusiones sea una prioridad. Esto implica promover una comunicación abierta, el reporte de eventos adversos, la participación activa del personal en la mejora continua y la implementación de sistemas de gestión de riesgos.

Investigación y desarrollo: Es fundamental fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, métodos y estrategias para prevenir y reducir el riesgo de transfusiones de sangre infectadas. La inversión en investigación científica en este campo puede conducir a avances significativos en la seguridad de las transfusiones y la protección de los pacientes. Implementar y fortalecer estas medidas de prevención y protección en las Instituciones de Salud estatales contribuirá a reducir aún más el riesgo de contagio de enfermedades a través de transfusiones de sangre, salvaguardando la salud y el bienestar de los pacientes. Para fortalecer las medidas de prevención y protección en las Instituciones de Salud estatales en el Perú, se pueden considerar las siguientes propuestas:

Aumentar la inversión y asignación de recursos: Es fundamental destinar mayores recursos financieros y logísticos a las Instituciones de Salud estatales para mejorar la infraestructura, adquirir equipos de detección de enfermedades y garantizar la disponibilidad de personal capacitado en medicina transfusional. Esto permitirá fortalecer la implementación de las medidas de prevención y asegurar su eficacia.

Mejorar la capacitación y formación del personal de salud: Es necesario implementar programas de capacitación continuada y actualizada para el personal médico y de enfermería que participa en el proceso de transfusión de sangre. Estos programas deben incluir aspectos como la identificación de donantes seguros, técnicas de detección de enfermedades infecciosas, manejo adecuado de las muestras de sangre y protocolos de prevención de infecciones. Asimismo, se deben promover programas de formación especializada en medicina transfusional y establecer estándares de competencia en el campo.

Reforzar la supervisión y fiscalización: Se debe fortalecer la supervisión y fiscalización de las Instituciones de Salud estatales por parte de entidades reguladoras y fiscalizadoras competentes. Esto implica establecer mecanismos de monitoreo periódico, auditorías internas y externas, así como sanciones adecuadas en caso de incumplimiento de los protocolos y medidas de prevención. Además, se debe promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la seguridad transfusional.

Implementar sistemas de información y monitoreo: Es necesario establecer sistemas de información y monitoreo eficientes que permitan recopilar y analizar datos relacionados con las transfusiones de sangre, incluyendo la detección de enfermedades infecciosas. Estos sistemas permitirán identificar tendencias, realizar seguimiento de casos y evaluar la efectividad de las medidas de prevención implementadas. Asimismo, se puede considerar el uso de tecnologías de la información y comunicación para facilitar el intercambio de información entre las Instituciones de Salud y mejorar la trazabilidad de las unidades de sangre.

Promover la investigación y la innovación: Es importante fomentar la investigación en el campo de la medicina transfusional y la prevención de enfermedades transmitidas por transfusiones en el Perú. Esto incluye la realización de estudios epidemiológicos, el desarrollo de nuevas técnicas de detección de enfermedades, la evaluación de la eficacia de nuevas tecnologías y la colaboración con instituciones académicas y científicas tanto a nivel nacional como internacional. La investigación y la innovación contribuirán a la generación de conocimientos y al mejoramiento continuo de las medidas de prevención y protección.

Fortalecer la promoción de la donación voluntaria: Se deben implementar campañas permanentes de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad para promover la donación voluntaria y altruista de sangre segura. Estas campañas deben enfatizar la importancia de la donación de sangre segura, los beneficios para los receptores y el compromiso social de los donantes. Asimismo, se deben establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación para difundir mensajes de concientización de manera efectiva. Estas propuestas buscan abordar los desafíos existentes en el fortalecimiento de las medidas de prevención y protección en las Instituciones de Salud estatales en el Perú. Su implementación requerirá el compromiso y la coordinación entre el sector público, la sociedad civil, las instituciones académicas y científicas, y la comunidad en general.

5. Conclusiones

Se concluye en que, el contagio de enfermedades por transfusiones de sangre infectadas en Instituciones de Salud estatales representa un problema serio y requiere de una atención especializada tanto desde el ámbito de la medicina como del derecho. La responsabilidad civil extracontractual estatal es un concepto relevante en este contexto, y los principios jurídicos aplicables proporcionan un marco sólido para determinar la responsabilidad y reparar los daños causados. La identificación de los sujetos involucrados, la determinación de la obligación de seguridad y diligencia de la Institución de Salud estatal, la evaluación de la responsabilidad de los profesionales de la salud, el análisis de los daños causados y el establecimiento del nexo causal son aspectos fundamentales en la determinación de la responsabilidad civil extracontractual estatal. La eficacia de las medidas de prevención implementadas en las Instituciones de Salud estatales en el Perú puede ser variable y requiere una evaluación constante. Es necesario destinar mayores recursos, fortalecer la capacitación del personal de salud, mejorar la supervisión y fiscalización, implementar sistemas de información y monitoreo, promover la investigación y la innovación, y fomentar la conciencia pública sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre segura.

6. Referencias bibliográficas

- Arraiga, J. (2018). Clasificación del daño, la reparación integral y su alcance en el proyecto de vida. CEDIP(6), 1-51.
- Banfi, C. (2017). De la función punitiva de la responsabilidad aquiliana en Francia: algunas implicancias para la comprensión del derecho de daños chileno. *Revista de Derecho*, 30(1), 97-15.
- De Trazegnies, F. (2016). *La responsabilidad extracontractual*. Ara Editores.
- Fernández, A. (2017). La responsabilidad civil subjetiva. Homenaje al doctor Othón Pérez del Castillo. 173-183.
- Fischer, H. (2018). *Los daños civiles y su reparación*. Ediciones Jurídicas Olejnik.
- Galán, J. (2022). *Responsabilidad Civil Médica (Vol. octava edición)*. Civitas.
- Giraldo, L. (2019). La pérdida de la oportunidad en la responsabilidad civil. Su aplicación en el campo de la responsabilidad civil médica. Universidad Externado de Colombia.
- Mendizábal, W. (2023). Técnica de operatividad de problemas en investigaciones jurídicas cualitativas y cuantitativas. *Revista de Climatología*, 23(1), 29-58.

Mendizábal, W., Huanca, J., Huanca, R., & Quispe, I. (2023). Investigación cualitativa y mixta en derecho. tipología y la aplicación del metaanálisis cualitativo. *Revista de Climatología*, 23 edición especial(1), 256-269.

Moya, F. (2021). El daño a la persona y daño moral en la responsabilidad civil extracontractual en el Perú. *Repositorio Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)*.

Pérez, G. (2018). El nuevo paradigma conceptual de la reparación integral del daño en: *Temas actuales de responsabilidad civil*. Tirant lo Blanch.

Pérez, G. (2020). Responsabilidad civil médica y la aplicación de los daños punitivos en México. *Revista IUS*, 14(46), 143-162.

Ulloa, E. (2016). Responsabilidad civil objetiva e infecciones intrahospitalarias en la Región La Libertad. *Cocimiento para el Desarrollo*, 7(2), 113-120.

Validivia, J. (2019). La responsabilidad por falta de servicio en la administración hospitalaria en la jurisdicción chilena. *Revista de Derecho Concepción*, 87(246), 213-246.

Vidal, A. (2020). Responsabilidad civil por negligencia médica. *Academia Judicial Chile*.

Zaballos, M. (2021). Responsabilidad por daños a la salud. Thomson Reuter.

Zuluaga, I. (2019). La responsabilidad civil de las clínicas y hospitales por infecciones nosocomiales. *Revista Inciso*, 21, 257-272.